



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

**RESOLUCION N° 71 -TC-15**

VISTO: el Ticket Factura B N° 0020-00120463 de la firma Paper & Toys SRL, de fecha 26.11.15, y;

**CONSIDERANDO:**

- Que el mismo obedece a la adquisición de artículos de librería, tonners y cartuchos para las oficinas del Tribunal de Contralor;
- Que dichos artículos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignada;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Paper & Toys SRL Ticket Factura B N° 0020-00120463 por \$7.123,92.-

Art. 2°) IMPUTAR a las siguientes partidas presupuestarias:

- 13,1,00,00,6,1,2,0,01,01,03 Papelería y utiles de oficina \$3.671,98-
- 13,1,00,00,6,1,2,0,01,01,12 Insumos y Materiales de Computación \$2.883,60-
- 13,1,00,00,6,2,1,1,01,01,06 Equipos de Computación \$154,80.-
- 13,1,00,00,6,2,1,1,01,01,03 Bienes Sin Discriminar \$413,54.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 26 de Noviembre de 2015.